

Convocatoria: BECA DE CIRCULACIÓN EN MÚSICA “CIRCULACIÓN MUSICAL POR BOGOTÁ” PRIMERA ETAPA-2018

Categoría: N/A

INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
737-004	HECTOR ALEXANDER CASTIBLANCO MUÑOZ	No Aplica	MÚSICA POPULAR PARA BOGOTÁ	RECHAZADA	El participante no aporta la documentación técnica para evaluación establecida en las condiciones específicas de la convocatoria Requisito no subsanable.
737-008	JEISSON ORLANDO LEMUS LAVERDE	No Aplica	TANGO PARA EL MUNDO	RECHAZADA	El participante no aporta la documentación técnica para evaluación establecida en las condiciones específicas de la convocatoria Requisito no subsanable
737-014	EL MASATO	NICOLAS MOLINA MOLINA	EL MASATO	RECHAZADA	El participante no aporta la documentación técnica para evaluación establecida en las condiciones específicas de la convocatoria: numeral 1 PROYECTO literales I. Cronograma, F. Descripción de la presentación con enfoque poblacional, L. Descripción de la gestión, numeral 3.SOPORTES DE ESPACIOS GESTIONADOS, numeral 4. SOPORTES DE TRAYECTORIA, numeral 5. VÍNCULOS WEB DE AUDIO Y VIDEO. Requisito no subsanable.
737-017	ALEJANDRO FERNANDEZ SEPTETO	ALEJANDRO FERNANDEZ BERNAL	PA´ MOVER LOS PIES	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Pablo Beltran, Santiago Ferrer, Pavel Zusaeta , Francisco Friery y Juan David Campo, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno, con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Subsanar fotocopia por ambas caras de la cédula de extranjería de Pavel Zusaeta que acredite una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre de inscripciones en la convocatoria.
737-018	CAROLINA ACERO	JENNY CAROLINA ACERO PABON	CIRCULACION POR BOGOTA CAROLINA ACERO "GIRANDO DESDE LA MEMORIA"	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Alberto Ojeda, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
737-021	ANDREA XIMENA RINCÓN ANGARITA	No Aplica	EL TORO NEGRO	HABILITADA	
737-022	CAROL MARIA GARAVITO MENDOZA	No Aplica	PIEZAS PEREGRINAS	HABILITADA	
737-023	WARABÁ	DAVID ANTONIO CANTONI GAMARRA	WARABA. MUSICA MALINKE DEL OCCIDENTE AFRICANO	HABILITADA	

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
737-024	BLOODY DEATH	DANIEL MARTINEZ TORRES	BLOODY DEATH	RECHAZADA	La propuesta está dirigida a la convocatoria BECA DE CIRCULACIÓN DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y MUSICALES CATEGORÍA CONCIERTOS ESTELARES. En relación con las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el numeral 5.6 se establece que es causal de rechazo 5.6.3 El participante se presenta a una convocatoria o una categoría que no corresponde con su propuesta. Requisito No subsanable
737-025	MADENTO	DIANA PATRICIA GUZMAN VERGARA	ALLEGROAMÉRICA	HABILITADA	
737-027	ZONTABOGO	ANDRES MANUEL CARDOZO MORALES	ZONTABOQUERO-ZONTABOGUEANDO, LA ZALSA EL SUR SE ESTA GOZANDO	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Brandon Cardozo, Hamilton Cardozo, Jenny Ramirez, Jhonatan Jimenez, Andres Cardozo, Daniel Velandia, Carlos Eduardo Cardozo, Jhon Cabezas, José Morales y Carlos Alberto Cardozo, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
737-028	COSMOSFERA SAS	EDUARDO CANAL GUARNE	KRASH UNA SINFONÍA URBANA	HABILITADA	
737-029	BANDA VOCAL NVOZ	CARLOS ALBERTO GÓMEZ RINCÓN	NVOZ - NVIVO	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Efrén Nuñez, Laura Saavedra, Carlos Gómez, Juan Basto, Jhon Nuñez y Manuel Acevedo, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico de Juan Basto. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
737-030	GIOVANNI ESTID PARRA HUERTAS	No Aplica	PA' QUÉ MÁS, MÚSICA ANDINA COLOMBIANA	HABILITADA	
737-031	ENTROPIA	LEONEL ENRIQUE ROJAS ALVAREZ	PIM 2018 TOUR BOGOTÁ	RECHAZADA	El participante no presentó la documentación técnica completa exigida en la convocatoria: no incluyó literal E. Público(s) objetivo(s), H. Estrategia de divulgación de la gira. L. Descripción de la gestión. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.2 de las Condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada"

Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
737-032	INCÓLUME QUARTET	ANDERSON STEVEN MALDONADO GARCÍA	INCÓLUME	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Anderson Maldonado, Edwin Rodas, Diego Maya, Oscar Castañeda y Ronald Saldoval, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Dicho documento con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. Lo anterior, conforme con el numeral 5.3.1 de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2018, en el cual se establecen los lineamientos para la presentación de la documentación formal.
737-034	FOLKLORETA	RICARDO ALFONSO PARRA NAVARRETE	FOLKLOR EN MOVIMIENTO: GIRA DE LA AGRUPACIÓN FOLKLORETA	HABILITADA	